



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA HLIRVQ GCSA-CD N° 122 DE 2026.**

Fecha:	14	de	Julio	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor como representante de la ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato Nro.	HLIRVQ GCSA-CD N° 122 DE 2026.
Objeto:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE."
Contratista:	EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA
NIT	12.020.766
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 436.609.651) M/cte. AIU e IVA incluido.
PLAZO:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CONSIDERANDO

ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA y **EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA** identificado con cedula de ciudadanía Nro: 12.020.766 suscribieron el contrato Nro. **HLIRVQ GCSA-CD N° 122 DE 2026** que tiene por objeto la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.". por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 436.609.651) M/cte. AIU e IVA incluido. y plazo de ejecución de cinco (5) meses

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del contrato **DE OBRA HLIRVQ GCSA-CD N° 122 DE 2026**, que tiene por objeto la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.”

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14 días del mes de julio de 2026.



CHRISTOPHER PANESSO MENA

Operativo de Mantenimiento Hospitalario

Líder

ESE HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA



EDGAR OLVERKS GARCIA RENTERIA

CC 12.020.766 expedida